



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., marzo 18 de 2021

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.045.721.428, para "PRESTAR SERVICIOS APOYANDO A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y DINAMIZACION DE LAS PLATAFORMAS DE JUVENTUDES, CONSEJOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$39.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente De Capital Social

Proyecto: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co